

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

Adjudica Gabinetes de cajas  
acústicas para amplificación  
municipal .-

Huépil, 01 de Septiembre del  
2009

DECRETO ALCALDICIO N° 1364/2009/

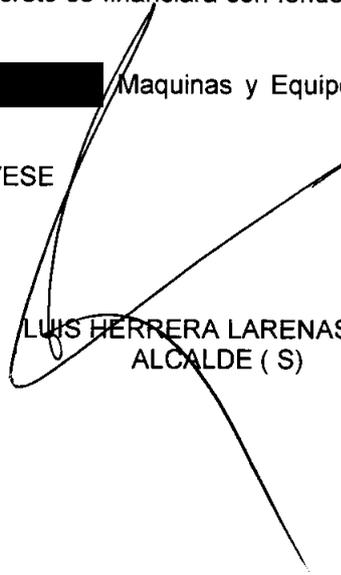
**VISTOS**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) El Acta de Apertura y Acta de Adjudicación elaborada y certificada por la comisión evaluadora.-
- 4) Las ofertas recibidas a través del portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) para la adquisición 3286-127-L109 "Gabinetes de cajas acústicas para amplificación Municipal".-
- 5) La disponibilidad de presupuesto municipal vigente.-

**DECRETO**

- a) Adjudíquese los productos indicado en el punto N° 4 de los vistos, por la suma de \$ 58.740.- ( cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta pesos), mas IVA al Proveedor **NORMA XIMENA HEREDIA DIAZ**, RUT [REDACTED] domiciliado en [REDACTED], por ser la oferta que se adecua a los requerimientos estipulados .-
- b) El Gasto que represente la aplicación del presente decreto se financiará con fondos de la Municipalidad de Tucapel.
- c) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo [REDACTED] Maquinas y Equipos – Otros " del presupuesto municipal vigente.
- d) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

  
FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
LUIS HERRERA LARENAS  
ALCALDE ( S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
  - Depto Adm. Finanzas
  - Depto de partes
  - Archivo.
- LHL/FMMB/MWC/rvr
- 